

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes, 9 de Septiembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.657

ASUNTOS DEL DIA

Madrid 5.

Reanudáronse ayer las sesiones de Cortes, y á continuación hallarán nuestros lectores la reseña de lo dicho y hecho en ambas Cámaras.

La nota saliente es la oposicion vigorosa que según parece han acordado hacer los republicanos y que en efecto comenzaron ayer en el Congreso.

No sabemos hasta qué punto pueda y deba estimarse beneficiosa semejante actitud.

Claro es que en los sucesos tristísimos para España, ocurridos durante el interregno parlamentario, de la destrucción de nuestras escuadras en Cavite y en Santiago de Cuba; de la rendicion de esta plaza y de la de Manila; de la independencia de Puerto Rico; de toda la abrumadora cadena de desdichas formada por esos y otros no menos dolorosos y humillantes eslabones, han de deducirse muchas y graves responsabilidades; claro es que si no de traicion y de lesa patria, aun cuando por sus funestas consecuencias pudieran con ellas equipararse, habrán de concretarse y definirse los verdaderos delitos que las faltas de prevision, errores y descuidos hayan constituido por la gravedad trascendental de las circunstancias; claro es, en fin, que no cabe dejar impunes y sin castigo á aquéllos, sean quienes fueren, que en la dirección y ejecucion de negocios tales como la guerra con los Estados Unidos, hayan podido olvidar que la sangre y la tierra españolas son sagradas y no pueden dejarse perder por indolencia ó ignorancia, por debilidad ó por ineptitud.

No: nada ha de perdonarse ni ha de quedar cubierto con hipócritas velos si tales faltas, ó tales delitos, se han cometido con detrimento de la honra y el territorio de la patria, dilapidando á la vez el oro de sus arcas y lo que más vale la vida de sus hijos.

Pero ¿es este el momento oportuno de semejante indagacion?

Quando aun no hemos llegado á una paz definitiva, abrumadora por lo onerosa pero necesaria por el apremio de los desastres sufridos, ¿conviene deslindar esas culpas y si existen aplicar á los culpables la merecida pena?

A nuestro entender, no: para ese ajuste de responsabilidades llegará el dia apropiado: el de hoy no lo es evidentemente.

Por otra parte seánes permitido poner en tela de juicio el móvil que anima á los republicanos que claman y á los carlistas que les jalean.

Es desinteresado? Es verdaderamente patriótico?

Coacten por nosotros nuestros lectores.

CONGRESO

(Sesion del dia 5)

EN LOS ALREDEDORES

Desde hora muy temprana los alrededores del Congreso estaban ocupados por algún público que iba engrosando á medida que se acercaba la hora de la sesion.

A la puerta de la escalera que da acceso á la tribuna pública, habia larga cola y varios agentes del cuerpo de seguridad mantenian el orden entre las personas que esperaban á penetrar en la tribuna.

Varios de los puestos de la cola fueron vendidos á precios elevados.

Una hora antes de comenzar la sesion el salon de espera del Congreso estaba lleno de personas que preguntaban por los señores secretarios en demanda de papeletas para las tribunas de orden.

Los ujieres no se daban punto de reposo llevando tarjetas á los secretarios y dando á los interesados los pases que demandaban.

La calle de Florida blanca se hallaba atestada de carruajes y lo mismo ocurría con toda la parte que da frente al Congreso en la Carrera de San Jerónimo y plaza de las Cortes.

EL INTERIOR DE LA CÁMARA

Desde las dos de la tarde era ya mucha la afluencia de diputados, políticos y periodistas al salon de Conferencias, á pesar del fuerte calor que á dicha hora se dejaba sentir.

El salon mencionado, la rotonda, los escritorios, los pasillos, todo se hallaba completamente lleno.

Se forman ininidad de corrillos.

Los republicanos y los romeristas no se recatan de manifestar que serán enérgicos y que harán una oposicion rudísima.

LA SESION

Se abre á las dos y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara está completamente llena de señores diputados.

Las tribunas rebosan curiosos, teniendo el bello sexo brillante representación.

En la tribuna diplomática están la mayoría de los representantes extranjeros.

En el banco azul ningún ministro.

El señor marqués de la Vega de Armijo dedica algunas frases á la memoria de los señores diputados que han fallecido durante el interregno parlamentario, siendo más extenso al ocuparse del señor conde de Xiquena.

Terminada la oracion fúnebre de la presidencia, todos los republicanos á un mismo tiempo, y tambien el señor Romero Robledo piden la palabra.

El señor Presidente manifiesta que

según el Reglamento de la Cámara, antes de concederles la palabra tiene que procederse al sorteo de las secciones.

Los diputados aludidos se dan por satisfechos y se procede inmediatamente al sorteo.

Los diputados abandonan los escaños, pasando así la primera parte de la sesion.

El señor Morote empieza su discurso, encaminado dice, á demostrar la conducta del Gobierno en lo que á la censura de la prensa se refiere.

Dice que en esta previa censura domina una gran falta de criterio.

En párrafos de gran energía, defiende la libertad de la prensa.

Alude á los directores de periódicos que son diputados para que intervengan en esta discusion.

Cita entre otros el hecho de que á la prensa de Madrid no se le permitiera publicar el telegrama del general Jauzenes dando cuenta de la capitulacion de Manila mientras á la de provincias se la consintió su publicacion.

Entiende que la censura no debe ser ejercida por los militares y que las comunicaciones dirigidas por algunos capitanes generales á los directores de periódicos parecian órdenes transmitidas á reclutas por su fondo y por su forma.

El general Correa contesta al diputado republicano, defendiendo al Gobierno y á las autoridades militares.

Dice que el hecho citado por el señor Morote tiene su explicacion y que ésta es la de que en aquellos momentos, por razones que se reserva, no era procedente dar publicidad á la noticia de la rendicion de la capital del archipiélago.

El señor Gasset (don Rafael) interviene para alusiones.

Dice que despues de la nueva circular del capitán general de Castilla la Nueva los periódicos han quedado en peor situacion que antes.

El señor Romero Robledo se ocupa de la suspension de garantías constitucionales y dice que semejante medida la adoptó el Gobierno por temor á su propia conciencia.

Censura con dureza la circular del general Chinchilla á los periodistas, calificándola de ilegal y de poco patriótica.

Sostiene que la soberania de las Cortes es tan invulnerable como la monarquía misma.

Termina diciendo que supone que la minoría republicana presentará una proposicion para combatir esa medida gubernativa, y que en el caso de que la citada minoría no lo haga, él y sus amigos la firmarán y presentarán.

El ministro de la Gobernacion se levanta para contestar al señor Romero Robledo.

Dice el señor Capdepon que en tiempo de los conservadores y siendo ministro el señor Romero tambien se adoptaron estas medidas para garantir el orden y las instituciones.

SENADO

(Sesion del 5 Septiembre)

A las tres la campanilla presidencial anuncia que dá comienzo la sesion.

Preside el señor Montero Rios.

Los escaños se pueblan. Hay bastantes curiosos en las tribunas.

En las de secretarios y en las reservadas se ven algunas elegantes damas.

En el banco azul toman asiento los señores Groizard y Romero Giron.

Entre los infinitos asuntos que figuraban en el despacho ordinario y de los cuales se dió cuenta, hay una comunicacion del senador don Gabriel Rodríguez, en la que manifiesta á la Alta Cámara que en vista de que el pabellon norte-americano ondea en las plazas de Puerto Rico, se considera en el deber de renunciar la representación que tenia de aquella isla.

Sin mas preguntas ni mas interpelaciones, el Senado procede al sorteo de secciones, según dispone el reglamento.

El señor presidente dedica un recuerdo á los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, teniendo frases de profundo afecto y elogio para el señor marqués del Pazo de la Merced, ex-presidente de la Alta Cámara.

Ya en el uso de la palabra, pronuncia algunas frases manifestando al Senado que España, en las presentes tristes circunstancias necesita de grandes energías para salvarse.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se asocia á las palabras del señor presidente.

El señor Sagasta, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura del derecho autorizando al Gobierno para hacer cesion de territorios.

Inmediatamente se dá lectura de los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara, referentes á las sesiones secretas.

El senador señor Rivera protesta enérgicamente de que los graves asuntos que á la patria afectan se traten á espaldas del país.

Por orden del presidente, los ujieres desalojan las tribunas.

El Senado queda reunido en sesion secreta.

CONGRESO

(Sesion del 6 Septiembre)

A las dos y media abre la sesion del Congreso el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

El banco azul y los escaños de la mayoría están desiertos.

En los bancos de la minoría republicana hay seis diputados.

El grupo carlista está representado por el Sr. Llorens.

El Sr. Suárez Inclán pregunta, qué sistema cuarentenario piensa aplicar á las procedencias de Cuba.

El ministro de la Gobernacion responde que «se cumplirá la ley».

Replica el Sr. Suárez Inclán que motiva su pregunta el deber de protestar contra las disposiciones de que son víctimas los soldados repatriados, á quienes se obliga á purgar la cuarentena en barcos pontones, de condiciones detestables para tal objeto; estableciéndose además distinciones entre los repatriados de Occidente y los de Oriente, cuando en ambas regiones reina la fiebre amarilla.

El ministro de la Gobernación persiste en su cantinela de que todo va bien, pues se cumple la ley.

De ello resulta que se prolonga el incidente, ya que el Sr. Suárez Inclán conceptúa que no puede darse por satisfecho con la explicación del ministro.

El Sr. Azcárate pide luego datos relativos al protocolo de 1877, referente á las ventajas concedidas á los Estados Unidos; y además un estado de los buques de la Armada, desde 1896.

El Sr. Junoy pide al Gobierno los documentos de que di cuenta, referentes en su casitotalidad al ejército de Cuba y al sistema de recompensas seguido por el Gobierno.

El Sr. Ojeda, reclama los despachos cambiados entre el almirante Cervera y el Gobierno, desde que salió la escuadra de San Vicente de Cabo Verde hasta que se encerró en la bahía de Santiago.

Pide también una nota del combustible que embarcó la escuadra en sus diferentes escalas, y copias de las instrucciones enviadas á Cuba y de los telegramas cruzados entre el Gobierno, el general Blanco y el almirante Cervera, que motivaron la salida de la escuadra de Santiago.

El Sr. Sol y Ortega pide los telegramas y demás documentos oficiales referentes á la capitulación de Santiago y á la expedición fracasada de la escuadra del almirante Cámara. Solicita, además, que se envíen al Congreso las Memorias redactadas por los capitanes generales de Filipinas, y pregunta qué motivos indujeron al Gobierno á relevar al capitán general de Canarias.

El ministro de la Guerra contesta que de los documentos pedidos, remitirá al Congreso los que «no afecten al interés público.» (?)

El Sr. Sol y Ortega replica en demanda de una contestación concreta.

El ministro de la Guerra le contesta que no tiene nada más que decir. Proteste el señor Sol si al recibir esos documentos le falta alguno—añade el ministro—que se niega en absoluto á señalar los que quiere guardar secretos.

El Sr. Blasco Ibañez se lamenta del espectáculo que ofrecen los repatriados.

Protesta contra el haciamiento de los soldados en buques que como la barca de Caronte, les conducen al infierno de las penalidades.

«Tan digno de respeto y de cuidados—dice el diputado republicano—es un soldado como un ministro.» (Rumores en los escaños de la mayoría).

«¡Ya se conoce—exclama el Sr. Blasco Ibañez—que está barata la carne de pobre, que tan poco os importa tirar-la!» (¡Bien! ¡Bien! en las tribunas).

El primer deber del Gobierno, según el orador, era el de aconsejar á la reina que fuera á recibir á los soldados. Pide, en conclusión, un estado de los repatriados de Santiago que han muerto durante la travesía.

El Sr. Romero Robledo censura al capitán general de Madrid por las cartas conminatorias que tuvo á bien enviar á la prensa, haciendo constar que ni el rey puede amenazar en carta particular.

Censura también al ministro de la Guerra por no haber sabido tomar resoluciones enérgicas que evitaran el doloroso espectáculo que dan los repatriados.

Continúa el Sr. Romero Robledo preguntando si el Gobierno tiene el presentimiento de que ha de estallar una nueva guerra, pues ha pedido nada menos que 109,000 hombres para el próximo reemplazo.

De estos, añade, se destinan nada menos que 30,000 á Ultramar.

¿Pues no quedamos, prosigue, señores, en que no tenemos colonias? ¿Para qué enviar estos hombres á Ultramar?

Pide el señor Romero Robledo copia de las capitulaciones de Manila, Santiago de Cuba y Cavite.

Dirigiéndose luego á los ministros, dice:

Vosotros estáis aquí para que fiscalicemos vuestros actos, por lo tanto no extrañéis que pida mucho, muchísimo, pues es necesario depurar todas las responsabilidades.

Contéstale el ministro de la Guerra.

Dice que la conducta del Gobierno ha sido siempre correcta y que el ejército cumplirá siempre con su deber.

Tratando de la conducta del Capitán general de Madrid, con respecto á la previa censura, dice que si de algo ha pecado ha sido de haber obrado con benevolencia. (Rumores).

La carta que envió á los directores de periódicos, añade el general Correa, fué una carta íntima. (Más rumores y risas).

Añade el ministro que el Gobierno no teme guerra alguna.

El llamamiento de los 109,000 hombres á las armas, responde á una necesidad.

(Prolongadísimos rumores.)

Tratando del envío á la Cámara de los documentos relativos á la capitulación de Santiago de Cuba, Cavite y Manila, dice que no le es posible al Gobierno presentarlos, por no habérselos recibido aún. (Nuevos rumores.)

Añade el general Correa:

No hay que extrañar esta afirmación, pues estamos sin correos con las Antillas y el Archipiélago.

(Aumentan los rumores).

Contesta el señor Romero Robledo, quien con mucha energía dice lo siguiente:

Señores diputados: de las explicaciones del ministro de la guerra se desprende que no hay que temer una nueva guerra y que tampoco han de enviarse más tropas á Filipinas.

Quedamos también en que, siempre según el ministro de la Guerra, la carta del general Chinchilla á los directores de periódicos de Madrid no constituía una amenaza.

Ya lo sabe el país; ya lo saben los periodistas. La prensa puede desde hoy comentar los discursos que se pronuncian en el Parlamento.

El Sr. Celleruelo interrumpe al orador manifestando:

Pero bueno será aconsejar á los periodistas que no se fien mucho.

Continúa el señor Romero Robledo manifestando que no ha tenido la menor idea de atacar el Ejército; antes al contrario.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, dice:

Únase su señoría conmigo para restablecer las garantías constitucionales y contribuir al engrandecimiento de la Patria y al esplendor del Ejército.

El Sr. Labra pide varios documentos relacionados con el planteamiento de la autonomía en Puer o Rico y con los últimos sucesos ocurridos allí con motivo de la invasión norteamericana.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

SENADO

(Sesión del 6 Septiembre)

Ha comenzado la sesión á las cinco.

El conde de las Almenas ha pedido la lista de las gracias y condecoraciones concedidas al ejército y á la marina durante las campañas de Cuba y Filipinas.

Aprovecha el orador esta ocasión para censurar duramente el estado desdichadísimo en que regresan los repatriados á la Península.

Censura además el conde de las Almenas á quienes no supieron guiar á los desventurados soldados á la victoria.

El Sr. Romero Giron se encarga de transmitir el ruego que hace el orador referente á que se mejoren las condiciones de dichos soldados, al general Cerrea y al ministro de Marina.

El Sr. Donoso de la Campa pide varios datos sobre las facultades que tienen los gobernadores generales en tiempo de guerra.

Los señores Conde de las Almenas y Luque hacen constar su voto en pró de que sean secretas las sesiones de la Alta Cámara.

El Sr. Arias pide varios datos relacionados con los aranceles franceses para la importación del vino.

Dice que considera dichos aranceles perjudiciales.

Entra después el Senado en la orden del día, procediéndose al sorteo de secciones.

Telegramas

Paris 7.

LA CUESTION DEL DESARME.—LA ALSACIA-LORENA

Dicese que el czar de Rusia desea que la conferencia para el desarme se verifique á fines de este año ó á principios del próximo.

De San Petersburgo dicen que el «Novosti» cree que la neutralización de la Alsacia Lorena habrá de constituir la base de las discusiones en la conferencia relativa al desarme, y considera que dicha neutralización sería una solución satisfactoria para Alemania y para Francia.

INGLESES Y MUSULMANES.—CHOQUE DE TRENES.—FRANCIA EN ORIENTE

Un despacho de la Canea dice que se ha roto el fuego en distintos puntos de la ciudad de Candía. Los musulmanes combaten contra las tropas inglesas. Los gobernadores civil y militar de la Canea han ofrecido á Mr. Potier la cooperación de las tropas otomanas. Los

ingleses han ordenado al gobernador de Candía que procure calmar á los habitantes. Como á pesar de todo ello continuase la lucha, los barcos británicos han empezado á bombardear la ciudad de Candía.

Dicen de Nueva York que á consecuencia de haber descarrilado cerca de Colises el tren expreso de Albany á Montreal, chocó con un vagon de mercancías, resultando 18 muertos y 10 heridos graves.

El Papa, contestando á una carta del cardenal Langenieux referente al viaje del emperador Guillermo á Palestina, ha afirmado que es de derecho exclusivo de Francia proteger á los misioneros y á los establecimientos del catolicismo latino en Oriente.

Gaceta

EL NUEVO REEMPLAZO

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa en que se dice «que la cifra de treinta mil hombres asignada al cupo de Ultramar no ha de parecer excesiva si se atiende á que nuestro dominio sobre Filipinas está puesto á discusión y á que en el Archipiélago arde una fuerte insurrección.»

Podrá suceder que no sea preciso enviarlos, pero también pudiera ocurrir que sus servicios llegasen á ser necesarios.

Además hay que tener en cuenta que pronto han de ser licenciados los soldados que hoy se hallan en filas pertenecientes á los reemplazos de 1890, 1891, 1892 y 1893, y que para la primavera próxima habrá de ser licenciado el reemplazo de 1894; todo lo que forma un contingente que se acerca á 60.000 hombres, si es que no pasa de dicho número.

Atendidos todos los anteriores datos, se ve bien claramente cómo la cifra asignada al reemplazo del año actual, lejos de ser excesiva, está fundada en las necesidades del servicio.

Copiamos al pie de la letra la nota oficiosa.

El hermoso día de Ntra. Sra. de Gracia, por tanta gente esperado con gozo, tras efímera existencia ha pasado ya al insondable abismo donde desaparece todo lo que fué y al cual solo es permitido llegar un vago recuerdo.

Por la mañana del jueves, asimismo que en la tarde anterior, como víspera de la fiesta, un público numeroso visitó incesantemente la ermita de Gracia, en términos que apenas el edificio era capaz para contenerlo, asistiendo con marcada devoción y compostura á las misas y sermon que se celebraron; sin dejar después de ser asiduamente visitada la veneranda imagen durante el resto del día, asistiendo también muchedumbre de fieles á los cultos que en dicha ermita se efectuaron por la tarde.

En esta segunda parte del día ofrecióse á la población el pintoresco espectáculo de la fiesta popular en la Alameda, donde la música del Regimiento Regional dejó oír con general satisfacción varias piezas de su vasto repertorio, mientras discurría gozosa la juventud elegante bajo el umbroso dosel que ofrece la frondosa arboleda que hermo sea aquel ameno paseo; desde el cual se

divisaban multitud de embarcaciones menores que surcaban como cisnes en vasto estanque las tranquilas aguas de nuestro puerto, viéndose tambien todas las traineras y demás embarcaciones que con tanto afán y esfuerzo lidiaron en las regatas que en diferentes fechas se verificaron con tanto ruido.

Las carreras de caballerías efectuadas en el Coso Nuevo, si bien no ofrecieron ninguna novedad, no dejaron de contribuir á la general animacion que embellecía ayer á nuestra ciudad, pues fueron bastantes los ejemplares que se presentaron en el palenque, obteniendo los premios: en la carrera de pollinos el del barrendero, en la de burros el del territorio conocido por Sa Creu del término de S. Luis, en la de mulos el del prédio Lloch Nou; para las carreras de potros y caballos se presentaron los corceles denominados d'en Gomila y del prédio Alcaldús, obteniendo un premio cada uno.

La sola anunciacion que el orfeon «El Progrés» debia cantar algún número de su programa frente la entrada del casino «El Consey», atrajo por la noche gran concurrencia al paseo de la Esplanada, dando con su presencia realce á la fiesta que se preparaba y se realizó en los salones de dicha Sociedad, cuyo baile estuvo concurridísimo, igualmente que el de «El Isleño», prolongándose hasta hora avanzada del día siguiente con general contentamiento.

Así terminó felizmente la tan ansiada fiesta con su cuádruple carácter fiarmónico, hípico, marítimo y social

Ha sido concedido el ingreso en el colegio militar preparatorio de Trujillo á los siguientes aspirantes: Bartolomé Adrade Vadell del Regimiento Regional de Baleares número 2; Rafael Gual Salinas y Fernando Piña Aguiló, sargentos del Regional número 1 y del Escuadron regional respectivamente; Jaime Jener Pons, soldado del octavo batallon de Artillería y Narciso Nart Pichardo, sargento del regional de Baleares número 2.

Procedentes de Guadalajara han llegado á Palma de Mallorca dos soldados de ingenieros encargados de hacer las pruebas con palomas mensajeras desde Baleares.

En el vapor correo «Menorquin» llegó ayer uno de los tales individuos con 47 de dichas palomas.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado una real orden disponiendo que el día 15 del mes actual se verifique por el Banco Hispano Colonial, en Barcelona, el quinto sorteo de amortización de las obligaciones del Tesoro de Filipinas, serie B.

Nos hemos enterado con gusto de que las maestras de Alayor, señoritas D.ª Asuncion Travesi y D.ª Francisca Desdaux y el maestro de la primera de niños, Sr. Comas, han recibido cada uno un oficio laudatorio que por acuerdo de la Junta Provincial les ha dirigido el Sr. Gobernador, dándoles las gracias y tributándoles grandes elogios por los excelentes resultados que en sus respectivas escuelas ofrecen la educacion y enseñanza de sus numerosos discípulos, (mas de 95 en cada una) como

quedó demostrado en la última visita de inspeccion y en los exámenes de fin de año económico.

Damos la enhorabuena á los agraciados, y les deseamos los premios y recompensas á que por sus méritos se han hecho acreedores, llamando la atencion del pueblo y del Ayuntamiento de aquella villa sobre los nobles esfuerzos de tan beneméritos educadores.

Ha fondeado en Génova la escuadra inglesa del Mediterráneo, desde cuyo punto según se nos ha dicho esta mañana, es muy probable que pase á visitar los puertos de Palma y Mahon.

Por el Ministro de la Guerra han sido aprobados tres propúestas para adquirir varios efectos de material de guerra, con destino á estas islas, cuyo importe de 1.439.65 pesetas se abonará con cargo á los fondos de la suscripcion nacional.

El ingeniero director de la «Maquinista Naval» de Mahon D. Pablo Ruiz, que ha dirigido las obras de construccion de la fábrica de gas de Inca, se ha trasladado á Felanitx para dirigir la que allí se está construyendo.

Han sido aprobados por el Ministro de la guerra, tres propúestas para adquirir varios efectos de material de guerra, con destino á Baleares, cuyo importe de 1.495,56 pesetas se abonará con cargo á los fondos de la suscripcion nacional.

Ha sido recompensado con la cruz de plata del mérito militar roja pensionada con 750 pesetas mensuales, vitalicia, al soldado Juan Vila Pons por el reconocimiento y operaciones verificadas sobre «Pucáu» el día 10 de Diciembre y por el ataque y toma del campamento de Mataramel y toma del de Ma Angel.

El gobierno militar de Palma llama con la mayor urgencia al cabo de cornetas del Regimiento de Soria número 9, Bartolomé Comas Bisquerria, para enterarle de un asunto que le interesa.

Leemos en «La Correspondencia», de Palma, las siguientes líneas:

«Hace días viene diciéndose que por un decreto de Guerra desaparecen los Regionales que en la práctica no han dado el resultado que se suponía al crearles, añadiéndose que el Regional número 1 que guarnece esta plaza marchará á Castilla la Nueva.

No habíamos dado la noticia por creer a falta de fundamento. Hoy la damos por constarnos ser la noticia de buen origen.»

En el vapor correo «Menorquin» llegaron ayer la Sra. é hijos del Sr. Juez de instruccion de este partido el médico D. Federico Llansó y el catedrático de este Instituto Sr. Iñiguez.

El Comisario de Guerra de esta plaza, ha anunciado para el día 20 del actual la celebracion de un concurso para la adquisicion de la paja para relleno que se necesite durante un año en estas Factorías Militares.

Don Honorato Manera Mayol ha sido nombrado Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

En el concurso de ayer varias familias que tienen hijos ó esposos invitado en Filipinas recibieron cartas fechadas en Abril, Mayo y Junio.

Los pasajeros llegados de Barcelona y Alcutia en el vapor correo «Menorquin», fondeado ayer mañana á las once:

DE BARCELONA

D. Federico Llansó; Isabel Seguí; Margarita Grau; Juana Orfila; Víctor Juan; Bonifacio Iñiguez; Francisco Pons; Elisa Boy; Alberto Devilla; Juan Coll; José Mariño; Bernardo Taltavull; Juan Bagur; Dolores Vidal; Rosario Grozzi; Felipe Pelagrín; Catalina Coll; Victoriano Fernandez; Amado Cler; Santiago Boy; Matilde Gabarra é hijo; Juan Fortuoy; Felipe Grozzi; Catalina Mol; Juan Cardona; Rafael Camps; Antonio Jordi; Miguel Benejam; Pedro Seguí; Francisco Bombardó; Arturo Ser; Marcelino Riur; Antonio Gonzalez; Josefa Cunillon; Margarita Bich; Pedro Carreras, y Rosendo Corrons.—Total, 38.

DE ALCUDIA

D. Jaime Torrell; Sebastiana Perelló; Juan Llompert; Juan Amengual; Gabriel Serra; Miguel Arces; Joaquín Roig; Antonio Gonzalez; Francisco Ruiz; Francisco Lladó; Práxedes Jaime; Nicolás Galabert; un carabatero; Isidoro Montero; Bartolomé Sellarés; Juan Riera; Margarita Vench; Isabel Sureda; M. Margarita Amengual; Gabriel Sureda, y Miguel Villalonga.—Total, 21.

MERCADO EN BARCELONA

Aunque se pide pesetas 12 por fanega para el candeal de Castilla, estos compradores siguen muy desanimados en la creencia de mayor baja y por estar provistos. Se cotiza: Candeal de Castilla, pesetas 19'40; Sigüenza 18'94 y Mancha 19'63; Aragón monte de 19'90 á 20'18 y huerta de 18'81 á 19'09. En los extranjeros, cuyos arribos han cesado, poco se hace; el Taganrok irka de pesetas 21'75 á 22'72 y el Bombay á 19'05 los 60 k.

Los habones se cotizaban á pesetas 12'24 los 72 litros, medida muy aproximada á nuestro cuartero.

Movimiento del Puerto

Entrados el 8

De Barcelona y Alcutia, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, 59 pasajeros efectos y la bulija

Anuncios oficiales

Banco Hispano Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE B

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el quinto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, el día 15 del actual, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, R.ª M.ª de Estudios, núm. 1 principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias, Serie B, en circulacion, se dividirán para el acto del sorteo en 1.500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo dos bolas que determinarán las dos centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real Orden de 2 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, desin-

fecto, se expondrán al público las 1.493 bolas sorteables, deducidas ya las 7 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presiará el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Comisario y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del preñado artículo 2.º del referido Real Decreto de emision.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejara expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.—Barcelona 6 de Septiembre de 1898.—El Secretario accidental, Gustavo Lleó.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 8.—5:30 t.

El general Weyler, en el Senado, defiende al ejército, contra las censuras dirigidas por el conde de las Almenas. Este replica con dureza diciendo «no me asustan los entorchados»

Intervienen en el debate los generales Primo de Rivera y Lopez Dominguez.

Madrid 8.—5:40 t.

Los diputados republicanos en el Congreso presentan una proposición de censura al protocolo de la paz.

El Sr. Sagasta pide que la sesión sea secreta. Los republicanos protestan contra la petición del presidente del Consejo.

Las tribunas del Congreso son desalojadas.

Madrid 8.—7 t.

En vista de la insistencia del señor Sagasta en que la sesión sea secreta, se retiran del salon los republicanos y romeristas, reuniéndose despues en el salon de conferencias para deliberar acerca del proceder que deben adoptar.

Madrid 8.—9 n.

El Sr. Cervera ha llegado á Washington, visitando acto seguido al ministro de la guerra para agradecerle el buen trato que se ha dispensado á los prisioneros.

Luego el Sr. Cervera visitó al embajador francés Mr. Cambon.

Madrid 9.—9 m.

Personajes caracterizados de la política dicen que el Gobierno nada teme en que se discuta la guerra; porque los ministros están bien pertrechados para la defensa de sus respectivas gestiones.

El Gobierno solo se opondrá á que se discuta el protocolo.

Madrid 9.—9:45 m.

Los periódicos coinciden en que la situación ofrece serias dificultades al Gobierno.

Hay carencia de noticias.

En Candia, el edificio del consulado español se ha incendiado, causando treinta muertos.

Los sucesos de Sans

Barcelona 6.

A últimas horas de la noche de anteayer se observó en la barriada de Sans y al final de la calle de las Cortes algun movimiento sospechoso, reuniéndose un centenar de individuos, armados en su mayoría.

Parece que dicho movimiento obedecía a una supuesta intenciona de que ya tenían noticia las autoridades, poniéndose la policía a la pista de ciertas gentes sospechosas que celebran frecuentes reuniones en un local del Ensanche.

Advertidos de lo que ocurría el jefe de la policía judicial señor Pontas y el inspector señor Tressols, dispusose que varios agentes se apostaran en las inmediaciones de dicho sitio, los que junto con varios individuos de la secreta, cayeron sobre el grupo, logrando detener a unos veinte, que antes de media noche fueron conducidos maniatados al Gobierno civil. Luego de dado este golpe la policía se dirigió a otros sitios de aquella zona, deteniendo a otros 17 individuos, unos en tabernas, otros en sus casas y los restantes en la vía pública.

Parece que entre los detenidos figura alguno que fué procesado con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos, siendo luego absuelto de la pena a que se le había antes condenado.

Poco despues el fielato del Hospital era objeto de una agresion. A las doce y media se hallaban en la casilla tres guardas de consumos, un municipal y un visitador del ramo. Cuando menos lo pensaban fueron sorprendidos por un grupo de unos 14 hombres, armados algunos con carabinas, varios con pistolas y cuchillos y uno con un trabuco, los que poniéndoles el arma en el pecho les intimaron a que se rindieran. Ante tan seria amenaza y llenos de sorpresa rindiéronse los guardias inmediatamente. En seguida se apoderaron aquéllos de las carabinas de los guardias y del revólver y sable del municipal. Luego inutilizaron el aparato telefónico, conminando bajo pena de fusilamiento al que diera cuenta de lo sucedido a las autoridades de la capital, retirándose de aquel sitio y recorriendo las seis casillas que existen hasta el fielato de Colblanch, en las que se apoderaron de ocho carabinas que tenían guardadas los agentes de consumos, internándose entonces en la campaña sin dejar rastro alguno.

Así que á los del fielato sorprendido les fué posible se dirigieron a todo correr a Sans, dando cuenta por teléfono a las autoridades de Barcelona de lo que ocurría, disponiendo éstas la salida de dos secciones de la Guardia civil, una montada y otra a pié, las cuales recorrieron las inmediaciones del mencionado fielato.

En la descubierta que verificaron dieron el alto á un hombre que llevaba una carabina al cuello, el que por no oírles ó por cualquier otra causa no les contestó, disparando entonces los guardias y derribándole al suelo. Recogido por los mismos, resultó ser un guarda de consumos, llamado Jacinto Santa Isabel, el que resultó con una grave herida en el cuello y en la mandíbula inferior. Se le trasladó al dis-

pensario del distrito y mas tarde al Hospital de Santa Cruz, donde continuaba á última hora en estado gravísimo.

A últimas horas de la tarde de ayer se dijo que las fuerzas que a las seis de la mañana habían salido en persecucion de los fugitivos habían llegado a San Feliu de Llobregat sin hallar rastro alguno de la partida, dirigiéndose a Molins de Rey, en cuyo punto habrán pernoctado.

Entre los detenidos figuran los procesados por los sucesos de la calle de Cambios Nuevos Ramon Pitxot, M. Nayarro, Antonio Gurri, M. Simon, Juan Castells, Ramon Soler, José Ferrer y algun otro. Todos estos estuvieron más ó menos complicados en la explosion ocurrida en dicha calle.

De seis á diez de anoche fueron distribuidos los presos en la siguiente forma: 30 ingresaron en los cuarteles de los Docks, acompañándoles fuerzas de la Benemérita y policía; 7 pasaron a Atarazanas, y 3 quedaron en los calabozos del Gobierno civil. Total 40 detenidos.

A última hora de la noche y durante esta madrugada la policía ha verificado algunas detenciones de gente sospechosa que se cree complicada con los sucesos ocurridos en Sans.

Mientras ocurrió la escaramuza ó sorpresa se dispararon unos 22 tiros.

Muchos son los comentarios que se hicieron ayer en esta capital con motivo de dicha algarada. Atendidas las circunstancias especiales en que se encuentra la prensa, omitiremos dar cuenta de distintas aunque contradictorias versiones, de las que no se obtiene nada claro ni concreto.

La circunstancia de figurar en dicha calaverada individuos complicados en asuntos anarquistas ha dado lugar a que se motejara en este sentido dicho movimiento; pero por otra parte algunos ven en él manifestaciones de agitación republicana, teniendo en cuenta que muchos sujetos salieron de un Círculo democrático de Sans.

No cabe duda que se trata de una intenciona revolucionaria.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Sros. Gorgonio mártir y Pedro Claver confesor.

Santo de mañana.—Sros. Nicolás de Tolentino confesor y Pulqueria.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace a Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 7 —41.

4 por cien o Interior	57 80
Idem Exceior.	67 25
Idem Amortizable	67 50
Billetes Hip. Cuba 86	69 00
Idem id. del 90	54 30
Acciones Banco España	392 00
Comp. Arrend. Tabacos	229 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
París á la vista	63 00 á 62 25
Londres á la vista	41 20 á 41 14
Idem á 60 dias vista	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

Imp. de M. Parpal

ANUNCIOS

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza de la Miranda, n.º 2.-Mahon

A CARGO DE

DON MATEO FONTIRROIG

Y OTROS PROFESORES

En este Centro además de alumnos externos, se admitirán desde el próximo Octubre, alumnos internos para seguir cualquiera de las enseñanzas que tiene establecidas.

Estas son:

Primera enseñanza en sus distintos grados. Conferencias de las asignaturas del Bachillerato para alumnos oficiales y libres matriculados en el Instituto de segunda enseñanza.

Clases especiales de Matemáticas para carreras civiles, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Idiomas, Dibujo y Caligrafía. Preparacion para el ingreso en las Academias militares.

NOTA: Los alumnos externos de segunda enseñanza se dividirán en dos grupos: Los que sólo asistan a las conferencias que se den en el Centro y los que además permanezcan en él durante las horas de estudio, siendo acompañados a las clases del Instituto.

Los que estudien para carreras militares, serán acompañados por uno de los Profesores de Matemáticas, al dirigirse a sufrir el examen de ingreso en las Academias.

3-2

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad.

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943 11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848 06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández

Agente en Menorca: D. Juan Hernandez Tasso.

Arravaleta, n.º 10

PICOULAT, DENTISTA

Ofrece á sus numerosos parroquianos y público en general, su nuevo gabinete odontológico, establecido en la casa calle de la Arravaleta n.º 10, en donde efectuará toda clase de operaciones relativas al arte dentario, en el que ha introducido todos los adelantos modernos.

Arravaleta, núm. 10

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 francos.

Reservas. 9.635.000

Primas á recibir. 75.138.878

Total de garantías. 94.818.878

Capitales asegurados. 15.559.869.368

Siniestros pagados. 202.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: **E. GÉS**

Sub-director en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Graçia, 45.